



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2011

VII LEGISLATURA

Núm. 664

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	12749	Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 44.	
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	12749		
Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	12749		El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al primer punto del Orden del Día.

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Jiménez García, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	12749	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) y Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	12749
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 44.		El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación el Artículo, Disposiciones Finales, Anexo, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León.	12752
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12749	El Presidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	12753
El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por el Grupo Socialista para la Comisión.	12749	Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.	12753

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Alguna sustitución tienen que comunicar? ¿Por el Grupo Socialista? No hay sustituciones. Por el Grupo Popular, ¿alguna sustitución? Bueno, si hubiera... si hubiera alguna, me lo dicen.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): De acuerdo.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Pues no tengo la hoja de sustituciones; si hay alguna a lo largo de la tarde, se lo comunicamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muy bien. De acuerdo.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Dese lectura por el señor Secretario al primer punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia PL 44

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los Procura-

res doña María Ángeles Armisén Pedrejón, don Héctor Castresana del Pozo, don Francisco Javier García-Prieto Gómez, don Francisco Ramos Antón y don Alfredo Villaverde Gutiérrez. ¿Se ratifica la designación? Bien. Pues quedan... por asentimiento, se ratifica. Quedan ratificados, pues, por asentimiento, los Ponentes de la Comisión.

Dese lectura por el señor Secretario al segundo punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen PL 44

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Se mantienen para debate y votación, de forma agrupada, las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista 7, 8, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 30, 32, 34, 35, 44, 50, 53, 54, 56 y 70. Para su defensa, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que, en primer lugar, hay que decir que, en este caso, la Ponencia, efectivamente, ha hecho posible el trámite de esta ley en el marco de la Legislatura, y que, sin el trabajo de la Ponencia, esto no... no hubiera... no hubiera sido posible. Creo que las enmiendas que ha presentado en Grupo... este Grupo han facilitado dar viabilidad a este proyecto de ley, lo cual no es fácil. Es la primera vez que estamos aprobando en estas Cortes un proyecto de ley para aprobar unas directrices subregionales de ordenación del territorio, es decir, el resultado de un proceso administrativo complejo, de un proceso administrativo garantista, y cuyo resultado no solo es un texto normativo, sino que es una memoria científico-técnica, que son un conjunto de planos y de instrumentos cartográficos. Tiene cierta complejidad. Y

el hecho de que sea la primera vez que... que se aborda, pues ha exigido yo creo que un esfuerzo importante a la Ponencia.

Hay que decir que el desarrollo de... de... del trabajo de la Ponencia ha sido extraordinariamente agradable y que la colaboración, pues, yo creo que ha sido la mejor de las... de las posibles. Pero también hay que decir que hemos trabajado con... con poco tiempo. Quiero recordar que, en su día, no estuvimos de acuerdo en la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio, que permitía que este tipo de instrumentos se aprueben por ley, sobre todo porque suponía alterar la jerarquía funcional y la jerarquía normativa; es decir, estas directrices se van a aprobar por ley, pero las directrices complementarias que definirán las características del modelo territorial se van a aprobar por decreto. Y ahora vemos que, efectivamente, un punto de disfuncionalidad tiene aprobar este tipo de instrumentos por ley.

Y además, tenemos que decir, pues, que la Consejería no ha estado fina. En la Consejería llevan más de dos años desde que contaron con el primer borrador de estas directrices, entregado por una consultora -hubo algunos episodios que... en fin, de los que no quiero acordarme-, y se inició el primer proceso de exposición pública en febrero de dos mil nueve, y nosotros realmente hemos tenido poco tiempo para trabajar. Aun así, yo creo que... que se ha trabajado, insisto en que se ha trabajado bien, a plena satisfacción en lo que es el puro trabajo parlamentario.

Y sí que quería señalar cuál ha sido el propósito del conjunto de las enmiendas que nosotros hemos presentado, alguna de las cuales todavía se mantienen... se mantienen vivas, en este sentido.

Nuestras enmiendas, en primer lugar, han pretendido poner orden en el contenido de la ley. Una ley muy breve, pero en la que hemos enmendado, la Ponencia, por acuerdo de la Ponencia, su Artículo Único, sus Disposiciones Adicionales, en la que hemos enmendado la ley en todo su contenido. Ese ha sido el primer propósito de nuestra... de nuestras enmiendas, ordenar el contenido de la ley. Y creo que hemos propiciado que así se hiciera.

En segundo lugar, lo que hemos pretendido con las enmiendas es mejorar y concretar el compromiso de la Junta con la dotación de servicios y de infraestructuras del ámbito de aplicación de las directrices, tanto en materia de comunicaciones -singularmente en lo que tiene que ver con el Eje Subcantábrico, la... y su transformación en autovía, de la Castilla y León 626- como de dotación de equipamientos; y significativamente, en esta materia, de los equipamientos sanitarios, dadas las dificultades que reconoce la propia memoria de la ley, tanto

por las características de la población -envejecimiento y aislamiento- como por la orografía y el clima. La verdad es que en esta materia yo creo que hemos conseguido que nuestras enmiendas prosperen en muy escasa medida. La mayor parte de las enmiendas que se mantienen vivas tienen que ver con este grupo de enmiendas.

También hemos pretendido orientar en mayor medida estas directrices hacia la diversificación económica del ámbito territorial. Esto se... esta ley se conoce como las "directrices de ordenación del territorio de San Glorio", pero es... son bastante más. Unas directrices subregionales de ordenación del territorio, en realidad, es el perfil del futuro que desde aquí deseamos para ese territorio, para cada uno de sus habitantes y para el conjunto de la Comunidad, que tiene que verse beneficiado del desarrollo de este... de este territorio. Nosotros creemos que, efectivamente, estas directrices estaban excesivamente orientadas a... hacia el sector del ocio y el turismo, y lo que hemos pretendido es orientarlas... reorientarlas hacia una mayor diversificación económica, con un apoyo singular a la agricultura y la ganadería de montaña, que ha mantenido la vida, la actividad económica, en esos pueblos, hasta ahora; con un apoyo significativo a la industria y a los servicios; con núcleos, en el territorio, de mucha tradición... de mucha tradición industrial, algunos con mucho pasado y poco presente en esta materia, y otros con mucho presente industrial, y también con mucho futuro. Yo creo que esto lo hemos conseguido en parte, se han incorporado yo creo que un grupo, que... que valoramos, de enmiendas en este... en este sentido, sobre todo en lo que tiene que ver con la consideración del interés público, no solo de la actividad que tiene que ver con el ocio y el tiempo libre y el turismo, sino con toda actividad capaz de generar actividad económica para crear empleo y para fijar población.

Y finalmente, nuestras enmiendas han pretendido, otro grupo de enmiendas, reforzar los valores intrínsecos del patrimonio natural y cultural. En muchos casos, esos valores se plantean en estas directrices como un recurso instrumental para el desarrollo, para la promoción del turismo, etcétera, etcétera. Nosotros creemos que, además de ese valor instrumental, estos valores que forman, junto con la lengua, los valores esenciales de la Comunidad, que reconoce el Artículo 4 de nuestro Estatuto, pues deben tener un reconocimiento de sus... de sus valores intrínsecos, valga la redundancia. Y, por lo tanto, hemos insistido, en la... en la medida de lo posible, en esta materia. Creo que también en este tema hemos conseguido algunos avances, aunque también creo que podría... que podría haber algún recorrido en este sentido.

Y bueno, pues esta es la explicación del conjunto de las enmiendas que hemos presentado. En un... en un... en algún grupo de ellas se ha avanzado en la Ponencia en mayor medida, y en otro... en otros, pues se ha

avanzado en menor medida. Nosotros mantenemos la expectativa de que aquí al Pleno... de que de aquí al Pleno, pues, pudiéramos, en fin, sostener el diálogo que tan... que de forma tan fructífera hemos mantenido a lo largo del trabajo de la Ponencia, e ir... e ir modificando, en fin, y llegando a acuerdos respecto a alguna de las enmiendas que se mantienen vivas.

Sí que recuerdo a Su Señoría... a Sus Señorías que también de aquí al Pleno tenemos la obligación y la responsabilidad de comprobar la coherencia entre la normativa y el resto de las partes de la ley, porque esta ley se compone de lo que es la ley en sentido estricto -una exposición de motivos, un artículo, una disposición adicional y... no sé si hay algo más... y dos finales-, una parte normativa, que... que es el núcleo, en sentido estricto, de... de las directrices, de la parte normativa de las directrices; una memoria; y una parte cartográfica. Hemos incorporado un conjunto de enmiendas, que luego tendremos que ver su traslación; y yo creo que ese es un trabajo que, aun finalizada la Ponencia, tenemos, por prudencia, que realizar, porque todas Sus Señorías van a votar una ley que está compuesta por todos estos instrumentos, y hemos aprobado algunas... algunas enmiendas que hay que incorporar también a los mapas y hay que incorporar también a la memoria.

Por lo tanto, tenemos... tenemos todavía recorrido de aquí al Pleno, y yo espero que en esta... en fin, que podamos seguir encontrándonos en esos propósitos, de mejorar el compromiso de la Junta en la dotación de infraestructuras y servicios, de mejorar la capacidad de las directrices para diversificar económicamente este ámbito territorial. La Montaña Palentina y Leonesa ya se la jugó a la minería, ya se la jugó con un monocultivo, y no le fue bien; yo creo que, en perspectiva de futuro, todos los proyectos son buenos, pero, sobre todo, lo que es bueno es que el ámbito tenga una diversificación económica que le permita ser fuerte en circunstancias adversas, porque ha habido circunstancias adversas que le han afectado excesivamente. Y, finalmente, en aquellos aspectos que tienen que ver con la protección del patrimonio natural y también del extraordinario patrimonio natural que... perdón, cultural, que atesora el ámbito. Es todo, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Ramos. Para un turno en contra, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, señor Presidente. Pues, muy brevemente, en primer lugar, agradecer a mi compañero Javier García-Prieto, y a mis compañeros del Grupo Socialista y a la Letrada Laura Díez el trabajo que hemos desarrollado en Ponencia. Es verdad que un poco contrarreloj, pero también tenemos

que reconocer que en un clima yo creo que distendido, y que nos ha permitido en poco tiempo, pues, llevar las cosas claras a la Ponencia, y traer el texto que hoy traemos a Comisión, y que ha sido dictaminado por la Ponencia.

Una introducción muy breve, sería, aunque no en toda su extensión -porque ya ha sido comentada en la propia Ponencia-, referirnos casi a los objetivos de estas directrices, que en algún párrafo, de forma muy concreta, establece la Exposición de Motivos. En eso sí que voy a estar en el espíritu, en algunas cosas, muy de acuerdo con mi compañero el señor Ramos. Y decir que, efectivamente, estas directrices, como objetivo general, lo que tienen es, con el respeto a las capacidades y potencialidades de la Montaña Palentina y Leonesa, pues que sirvan, lógicamente, para dinamizar, potenciar, esa actividad económica, y... que si es diversificada, muchísimo mejor. Y que sirva también, ¿cómo no?, pues, para que, con ese respeto a sus elementos naturales y culturales, pues podamos, en este caso, pues mantener una estrategia de desarrollo que nos permita, pues, desde... como hemos dicho, pues dinamizar el incremento poblacional, que es fundamental para ello; y, desde luego, ese motor económico, ponerle en marcha para el desarrollo de estas dos áreas, que tienen unas condiciones geográficas, y yo diría también derivadas de las geográficas, pues también culturales y sociológicas... - y me refiero ya a la formación de don Francisco Ramos- y sociológicas, pues diferentes por su propia orografía montañosa, ¿no? Entonces, ese sería el objetivo en el que los dos Grupos hemos trabajado en la Ponencia, y que creemos que debe de cumplir el texto normativo que traemos hoy.

De las enmiendas que quedan vivas... bueno, de setenta enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, hoy tenemos que decir que traemos diecinueve enmiendas vivas a la Comisión; por lo tanto, hemos aceptado o hemos transaccionado el resto, lo que significa que se ha hecho un buen... que se ha... -o retirado, perdón, y retirado- lo que se ha hecho un buen trabajo.

De esas diecinueve enmiendas, efectivamente, responden casi a los tres parámetros que ha aludido el Portavoz del Grupo Socialista, aunque yo diría que casi en su 90 % se refieren al segundo, que es el de... dice que "Mejorar y concretar el... los compromisos de la Junta en materia de infraestructuras".

Bueno, yo creo que, aquí, cualquiera que conozca estas enmiendas, se refieren muy bien al hilo de lo que puede ser incidir dentro de la planificación sectorial de cada una de las áreas de la Junta, ya sea en Fomento, a infraestructuras, ya sea a través de la Consejería de Familia o Servicios Sociales, y ya sea a través de la Consejería de Sanidad, en este caso, la atención hospitalaria. Lo que se piden son cuestiones muy muy muy concretas, que deberán encuadrarse dentro de la planificación; que algunas, incluso, yo diría que ya se han re-

suelto, por ejemplo, algunos temas educativos en... en referencia a lo que son institutos, etcétera, bueno, o centros de Educación Secundaria, que lo que parece lógico es que los servicios, normalmente, dentro de la planificación del Gobierno Regional, siempre se han venido estableciendo en lo que hoy, en esta Ley, llamamos "los centros prestadores de... de servicios". Por lo tanto, yo creo que ahí sí que coincidiría -digamos- lo que es el objetivo de la política que se está desarrollando; pero lo que no... no asumiríamos a través de ese tipo de enmiendas, a veces, es la concreción o determinación, porque incide dentro de la planificación sectorial, y creo que es totalmente comprensible.

Por lo tanto, no voy a referirme una a una a todas esas enmiendas, porque todas tienen -digo- el mismo carácter, pero algunas, incluso, bueno, pues accederían o podríamos discutir, como puede ser la denominación genérica del acceso universal a algunas prestaciones de servicios sociales, quizás, pues como ahora hemos tramitado hace... muy recientemente la Ley de Servicios Sociales. Bueno, lo que está claro es que hay que determinar las condiciones de accesos, y están establecidos en la Ley... en la actual Ley de Servicios Sociales, etcétera. Por lo tanto, no quiero entrar en cosas muy concretas, pero que sí que podría ser debatible.

Sí que tenemos pendiente -y espero que para el Pleno podamos avanzar en otras dos o tres enmiendas de las que quedan pendientes-, fundamentalmente, en lo que se refiere a las actividades tradicionales de la montaña y a lo que es el control -digamos- del cumplimiento de las directrices, que es la Enmienda 70 -si no equivoco de memoria-, que sería respecto al control y la tramitación de los informes, que ya obligatoriamente establece la Ley de... de Ordenación del Territorio. El resto -digo- se refieren todas a infraestructuras concretas de ámbito sectorial, y, por lo tanto, no las voy a... no las voy a detallar.

Sí decir -y terminar- que, efectivamente -como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista-, esto es un proyecto complejo, y, como complejo, no es fácil, y como es la primera vez que se tramita, tampoco es fácil su tramitación y llegar hasta la tramitación parlamentaria. Por lo tanto, sí que creo que lo importante en este aspecto es que consigamos con esta norma, en primer lugar, yo espero que... -a pesar de que hoy se mantienen enmiendas vivas del Grupo Socialista, que también entendemos dentro del debate político, sobre todo, luego, a efectos, bueno, pues territoriales, etcétera- espero que esta norma llegue al Pleno con mayor consenso de los dos Grupos, y sobre todo que ese consenso permita a las zonas de la Montaña Leonesa y Palentina el cumplimiento de estos objetivos que hoy nos hemos puesto los dos Grupos, que serían claramente la... la dinamización económica con... con diversificación de las actividades,

y, sobre todo, que permita, desde luego, incidir dentro de ese ámbito que tiene una mayor dificultad en determinadas cuestiones, pues que esta norma les facilite sobre todo a las personas que viven y residen allí todos los días -que normalmente no somos ninguno de los que hoy estamos hablando-, y que sea comprendido por ellos; y que, desde luego, sea un instrumento para que desarrollen, afiancen y... y progresen allí su calidad de vida. Nada más. Y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Armisén. ¿Un turno de réplica, señor Ramos? ¿Réplica?

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Únicamente reiterar una manifestación que ha hecho la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular respecto a la Letrada. Decir que, efectivamente, es una ley compleja que... en fin, agradecerla el trabajo que ha realizado con nosotros, y que va a tener que seguir realizando de aquí al... al Pleno. Es una... es una ley compleja, es una... es la primera vez que se tramita una ley de este tipo aquí, y, por lo tanto, señalar esto únicamente.

Y decir que la posición del Grupo Parlamentario Socialista, en función de las enmiendas que tiene vivas, va a ser en este momento de la abstención, pero que la expectativa, efectivamente, insistir en que el trabajo que se ha venido realizando... se conoce perfectamente por el Grupo Parlamentario Popular cuál ha sido la dinámica, el tono y el compromiso de este Grupo en el trabajo de esta ley; y ese tono y ese compromiso vamos a seguir manteniendo de aquí al Pleno para tratar de que... de que, efectivamente, este proyecto de ley llegue tan consensuado como las necesidades de la Montaña Palentina y Leonesa nos exigen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Ramos. ¿En turno de dúplica, por la señora Armisén, Grupo Popular? [Murmullos]. Muy bien, muchas gracias, señora Armisén. Bien, pues finalizado el debate, procedemos a la votación.

Vamos a votar las enmiendas agrupadas, las enmiendas que quedan... que quedan vivas, que son el... la 7, la 8, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 30, 32, 34, 35, 44, 50, 53, 54, 56 y 70 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, pues quedan rechazadas.

Votación Dictamen PL 44

Procedemos ahora a la votación del proyecto de ley. En primer lugar, procedemos a la votación del Artículo 1 y Disposiciones Finales Primera y Segunda. Votación del Artículo 1 y Disposiciones Finales Agrupados. ¿Votos a favor? Diez. ¿En contra? Seis. Votación de... [Murmullos]. Perdón, perdón, ha sido por no mirar. Abstención, disculpen. Abstención: Seis.

Votamos el Anexo. ¿Votos a favor? Diez. Abs-
ten... perdón. En contra: ninguno. ¿Abstenciones? Seis.

Votación de la Exposición de Motivos. ¿Votos a fa-
vor? Diez. En contra: ninguno. Abstenciones: seis.

Y, por último, la... procedemos a la votación del Tí-
tulo del Proyecto de Ley. Votos a favor: diez. En contra:
ninguno. Y abstenciones: seis.

Bien, pues concluido por la Comisión el Dictamen
del Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices
de Ordenación del Ámbito Subregional de la Montaña

Cantábrica Central en Castilla y León, recuerdo a Sus
Señorías que en el plazo... que el plazo para comunicar,
mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presi-
dente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas
que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas
al Dictamen, se pretenden defender en el Pleno finaliza-
rá el jueves diez de marzo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la
sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta
minutos].*